

RESOLUCION
N° 396/95

EXPEDIENTE N° 6063/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF 413

Buenos Aires, *18* de abril de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la "Caja de Seguros S.A." remite la nota de fecha 8 de marzo ppdo. en la que cotiza la renovación de la póliza n° 14.967, que ampara contra incendio -por el término de un año- el edificio y contenido de Villarino 2010 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 por el Departamento Administrativo (División Registros Patrimoniales),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la "CAJA DE SEGUROS S.A." la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 39.556,70), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Primas y gastos de seguros" (05-17-00-00-01-0097-3-5-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JULIO S. NAZARENO